

UNIVERSIDADES

3389 RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Pedro Manuel García Villaverde Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Organización de Empresas» adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 15 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1996), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Manuel García Villaverde, con documento nacional de identidad número 5.200.788, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Organización de Empresas» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 2 de enero de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

3390 RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los grupos B, C y D.

Por Resolución de 16 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, pertenecientes a los grupos B, C y D con destino en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Elevada propuesta por la Comisión de Valoración,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.º) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución, según se establece en el artículo 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 27 de enero de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Número	Denominación	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1	Jefe/a de la Sección de Recursos de Asuntos Generales	Pascual Villar, Rosa María	0064088135 A7405
2	Jefe/a de la Sección de Programas Especiales de Centros Asociados	Tigeras Sánchez, Miguel	0025792646 A6025
3	Jefe/a del Negociado de Concursos de la Sección de Personal Docente	Abades Agüero, Ricardo	5003597757 A1146
4	Secretario/a de Decano/a de la Facultad de Geografía e Historia.	García Pérez, Pilar	0750852535 A7406

3391 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito a grupos C y D.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones, encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno, para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 28 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, he resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados, de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión se ajustará a lo establecido en las bases 6.4 y 6.6 de la Resolución de 28 de noviembre de 1996.

Tercero.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado, en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 30 de enero de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado de Cursos Extraordinarios 3.º ciclo. Nivel: 18. Nombre y apellidos: Doña Inés Marcos Dorado.